

equipos PC y 400 impresoras para el Servicio Extremeño de Salud». Expte. CS/00/06/05/CA, publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 63, de fecha 15 de marzo de 2005, se comprueba que se ha producido un error material en el apartado 2.1.

En base a lo dispuesto en el artículo 105, apartado 2) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, esta Secretaría General resuelve:

Primero.—Declarar subsanado el error material advertido en el punto 2.1, del Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente de contratación CS/00/06/05/CA, «Adquisición de 735 equipos PC y 400 impresoras para el Servicio Extremeño de Salud».

Dónde dice:

«2.1 Características técnicas de equipos PC.

Los PC deberán cumplir las siguientes características, entendidas estas como cerradas. El no cumplimiento de las características técnicas reseñadas invalidará la propuesta del licitador.

Las características son las que siguen:

Procesador: Procesador Intel Pentium 4 530 (HT, Arquitectura: 90 nm, LGA775, Velocidad de Reloj: 3,0 Ghz, Caché: 1MB L2, Bus Frontal Lateral: 800 Mhz.

Chipset Intel 915G Express con Procesador ICH6.

Memoria RAM512 Mb a 533MHz sin ECC DDR o DDR2 (2 x 256).

Disco duro 4 0 Gb. SATA 7.200 rpm.

Tarjeta red 10/100/1000 integrada en placa.

Tarjeta gráfica Intel graphics media accelerator 900 —u otra de rendimiento similar—, integrada en placa.

Puertos 2 bahías: 1 interna y 1 externaInterna: para disco duro Externa: Multibahía 6 USB 2.0, 1 RJ45, 1 VGA.

Conectores audio Intel High Definition Audio integrada en placa.

Unidad ópticaMultibahía.

Teclado Compacto con lector de banda magnética y de chip. Drivers para Linux (*). Conexión USB.

Ratón Óptico, con 2 botones y rueda. Conexión USB.

Monitor TFT 17" multimedia, integrado mediante sistema de peana con la carcasa Ultra Slim de la CPU.

Carcasa Tipo Ultra Slim.Debe venir provista de un candado o tornillo de seguridad que impida la apertura malintencionada.Tanto si es candado como tornillo de seguridad se facilitará un único modelo de llave maestra para todos los equipos.

SoftwareMaster precargado con distribución propia del SES del software Linex –SESLinEx– y otras utilidadesLos equipos deberán venir provistos de una licencia Microsoft TCALC.

Serigrafiado: Tanto monitor como carcasa irán serigrafiados en su frontal, con el logotipo del SES en color conforme a las normas incluidas en el Anexo II de este pliego.

Inventariado: Los equipos irán provistos de un número de inventario mediante pegatina autoadhesiva. La numeración será informada por el SES en su momento.»

Debe decir:

«2.1 Características técnicas de equipos PC.

Los PC deberán cumplir las siguientes características, entendidas estas como cerradas. El no cumplimiento de las características técnicas reseñadas invalidará la propuesta del licitador.

Las características son las que siguen:

Procesador: Procesador Intel Pentium 4 530 (HT, Arquitectura: 90 nm, LGA775, Velocidad de Reloj: 3,0 Ghz, Caché: 1MB L2, Bus Frontal Lateral: 800Mhz.) o equivalente.

Chipset Intel 915G Express con Procesador ICH6 o equivalente.

Memoria RAM512 Mb a 533MHz sin ECC DDR o DDR2 (2 x 256).

Disco duro 40 Gb. SATA 7.200 rpm.

Tarjeta red 10/100/1000 integrada en placa.

Tarjeta gráfica Intel graphics media accelerator 900 o equivalente, integrada en placa.

Puertos 2 bahías: 1 interna y 1 externaInterna: para disco duro Externa: Multibahía 6 USB 2.0, 1 RJ45, 1 VGA.

Conectores audio Intel High Definition Audio o equivalente.

Unidad óptica Multibahía.

Teclado Compacto con lector de banda magnética y de chip. Drivers para Linux (*). Conexión USB.

Ratón Óptico, con 2 botones y rueda. Conexión USB. Monitor TFT 17" multimedia, integrado mediante sistema de peana con la carcasa Ultra Slim de la CPU.

Carcasa Tipo Ultra Slim. Debe venir provista de un candado o tornillo de seguridad que impida la apertura malintencionada. Tanto si es candado como tornillo de seguridad se facilitará un único modelo de llave maestra para todos los equipos.

Benchmark El sistema dará un rendimiento que ofrezca una puntuación mínima de: 140 en el benchmark Sysmark 2004 Overall Office Productivity170 en el benchmark Sysmark 2004 Overall Internet Content Creation160 en el benchmark Sysmark 2004 Rating.

Software Master precargado con distribución propia del SES del software Linex –SESLinEx– y otras utilidadesLos equipos deberán venir provistos de una licencia Microsoft TCALC.

Serigrafiado: Tanto monitor como carcasa irán serigrafiados en su frontal, con el logotipo del SES en color conforme a las normas incluidas en el Anexo II de este pliego.

Inventariado: Los equipos irán provistos de un número de inventario mediante pegatina autoadhesiva. La numeración será informada por el SES en sumomento.

Segundo.—Que se publique esta Subsanación en el Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial de Extremadura y se realice la correspondiente rectificación en el punto señalado anteriormente.

Mérida, 6 de abril de 2005.—El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, Rafael Rodríguez Benítez-Cano.

COMUNIDAD DE MADRID

14.659/05. **Resolución de la Vicepresidencia Primera y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II relativa al concurso de suministro de polielectrolitos para las estaciones depuradoras de aguas residuales de gestión directa del Canal de Isabel II.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Canal de Isabel II.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Abastecimiento y Saneamiento. Departamento de Explotación de Infraestructuras.
c) Número de expediente: 95/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Concurso para el suministro de polielectrolitos para las estaciones depuradoras de aguas residuales de gestión directa del Canal de Isabel II.
b) Número de unidades a entregar: 389.550 Kgs. de polielectrolito catiónico y 26.320 kgs. de polielectrolito aniónico.
c) División por lotes y número: El Canal de Isabel II se reserva el derecho de adjudicar el concurso por partes a más de un suministrador, en la forma fijada en el apartado 7.2.2 del Pliego de Bases Técnico-Administrativas.
d) Lugar de entrega: Estaciones de Tratamiento del Canal de Isabel II descritas en el Anexo I del Pliego de Bases Técnico-Administrativas del Concurso. Comunidad de Madrid.
e) Plazo de entrega: Dos años, con posibilidad de prórroga por dos periodos sucesivos de 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 1.468.598,33 Euros, incluido IVA.
5. Garantía provisional. 29.371,97 Euros.
6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Canal de Isabel II - Departamento de Explotación de Infraestructuras.
b) Domicilio: c/ Santa Engracia, 125.
c) Localidad y código postal: Madrid 28003.
d) Teléfono: 91-545.10.00. Ext. 1288.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Los previstos en el sobre B (Documentación Administrativa), y en el sobre C (Referencias Técnicas), expresados en el Pliego de Bases Técnico-Administrativas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 23 de mayo de 2005, antes de las trece horas.
b) Documentación a presentar: Los ofertantes presentarán 3 sobres: A (Proposición Económica), B (Documentación Administrativa) y C (Referencias Técnicas).
c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Canal de Isabel II - Subdirección de Contratación.
2. Domicilio: c/ Santa Engracia, 125.
3. Localidad y código postal: Madrid - 28003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
e) Admisión de variantes: No existe.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Canal de Isabel II - Salón de Actos.
b) Domicilio: c/ Santa Engracia, 125.
c) Localidad: Madrid.
d) Fecha: 26 de mayo de 2005.
e) Hora: 9,30 horas.

10. Otras informaciones. La proposición económica se formulará conforme al modelo Anexo II que se acompaña en el Pliego de Bases Técnico-Administrativas.

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 29 de marzo de 2005.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. http://www.madrid.org/psga_gestiona.

Madrid, 4 de abril de 2005.—El Director Gerente del Canal de Isabel II, Fdo.: Ildefonso de Miguel Rodríguez.

14.660/05. **Resolución de la Vicepresidencia Primera y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II, relativa al concurso de suministro de cloruro férrico para las estaciones depuradoras de aguas residuales de gestión directa del Canal de Isabel II.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Canal de Isabel II.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Abastecimiento y Saneamiento. Departamento de Explotación de Infraestructuras.
c) Número de expediente: 96/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Concurso para el suministro de cloruro férrico para las estaciones depuradoras de aguas residuales de gestión directa del Canal de Isabel II.
b) Número de unidades a entregar: 6.890 toneladas.
c) División por lotes y número: El Canal de Isabel II se reserva el derecho de adjudicar el concurso por partes a más de un suministrador, en la forma fijada en el apartado 7.2.2. del Pliego de Bases Técnico-Administrativas.
d) Lugar de entrega: Estaciones de Tratamiento del Canal de Isabel II descritas en el Anexo I del Pliego de Bases Técnico-Administrativas del Concurso. Comunidad de Madrid.